



Ayuntamiento de Valenzuela (Córdoba)

Expediente: 2419/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 08-10-2025 08:32
Tipo: Expedientes de Secretaría-Intervención.-

Ante la situación de vacante del puesto de Secretaría-Intervención (con asunción de la Tesorería) de este Ayuntamiento por baja por maternidad, cubierta ya parte de la misma de forma interina, quedando aproximadamente un período de tres meses, se hace pública, de conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía de fecha de 18 de marzo de 2019, la necesidad de su cobertura de forma temporal mediante cualquiera de las formas previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. Los/as Funcionarios/as de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional que estuvieren interesados/as, disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en la página web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba y en el Tablón de Anuncios ubicado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Valenzuela a través de la Sede Electrónica o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Características del puesto:

- Grupo A1.- Complemento de destino: nivel 26.
- Complemento específico: 17.226,50 euros.
- Teletrabajo: no regulado pero con posibilidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Valenzuela, (Fechado y firmado electrónicamente).

ALCALDE – PRESIDENTE

Código seguro de verificación (CSV):

176F BFE2 4183 19A0 17CD



(17)6BFBE2418319A017CD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sr. Alcalde - Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 11-06-2026